



COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

*Argentina *Bolivia *Brasil *Colombia *Ecuador *El Salvador *Honduras *México *Panamá *Paraguay *Perú *Puerto Rico *República Dominicana *Uruguay



Por un Estado que cumpla con los derechos humanos de las mujeres

Ya es hora, es tiempo!!

El Estado salvadoreño debe cumplir las deudas pendientes con las mujeres sobre su innegable derecho a vivir una vida libre de violencia

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) - El Salvador -, saluda a las mujeres salvadoreñas en este 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer, e insta al Estado Salvadoreño a cumplir las recomendaciones emitidas por los Comités Monitores de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas y del Mecanismo de Seguimiento a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI), en relación con el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a gozar de una vida libre de violencia y discriminación.

En ese sentido, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) observó en el año 2008 que, *"Le sigue preocupando la elevada incidencia de la violencia contra la mujer que impera en el Estado parte, sobre todo la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y los maltratos, las violaciones y el acoso sexual en las escuelas y en el lugar de trabajo. Al Comité también le resultan alarmantes los actos de extrema violencia, entre ellos los asesinatos de mujeres por causas relacionadas concretamente con el género. Además, al Comité le preocupa la escasa aplicación de las disposiciones vigentes que tipifican la violencia contra la mujer, la insuficiencia de las investigaciones de los casos denunciados y la impunidad de que gozan los autores de tales actos"*.

Un Estado Democrático de Derecho es aquel que respeta los derechos humanos de todas y todos sus habitantes sin discriminación alguna y garantiza su ejercicio. Los Tratados Internacionales que otorgan derechos humanos a las mujeres deben ser tomados en serio, cumplidos de buena fe y sin demora. Por ello exigimos:

- **Garantía de igualdad entre mujeres y hombres**, a través de la eliminación de normas y prácticas discriminatorias.
- **Adoptar un enfoque global para hacer frente a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.**
- **Impulsar la igualdad y el reparto de responsabilidades en las tareas de cuidado**, para erradicar la pobreza y lograr el empoderamiento económico de las mujeres.
- **Acceso a recursos y servicios de salud sexual y reproductiva.**
- **Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.**

www.cladem.org
yaeshora@cladem.org